DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2022

"PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", ID N°411.970

Quien suscribe el Director de Contrataciones **Lic. Andrés Benítez Torres, con C.I.N° 559.594** declaro bajo Fe de Juramento que en el Marco del Proceso Licitatorio **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2022** ***"PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", ID N°411.970***

Cabe señalar que fue de suma urgencia e indispensable la Apertura del sobre del único oferente en dicho acto de apertura de ofertas que se realizó el día viernes 06 de mayo del corriente, como detalla en el Acta de Apertura N° 01/2022, que se adjunta a la presente, esto se debe a la necesidad Imperante de contar con el servicio **"PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES".**

El motivo obedece considerando que el actual servicio contratado ha culminado; por lo tanto la realización de una prorroga no sería recomendable porque retrasaría los planes Institucionales.

Manifiesto que es de Interés Institucional debido a que este servicio será utilizado para viajes de las Autoridades Ministeriales en misiones oficiales a diferentes países del mundo.

Cabe resaltar que por la particularidad del llamado QUE DETERMINA QUE UNICAMENTE ESTE OFERENTE O ESTA OFERTA PODRIA SATISFACER EL OBJETO DEL LLAMADO Y EL INTERES PUBLICO COMPROMETIDO, así también señalar que las especificaciones técnicas descriptas cumplen con los requerimientos indispensables para proseguir con los trabajos, evitar incumplimientos en las presentaciones, al no tener dicho servicio acarrearía grandes inconvenientes en las actividades realizadas en la Institución.

Por lo brevemente expuesto, y dando cumpliendo a la Resolución DNCP N° 483/2021 solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los trámites de estilo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería